

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 021 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 24 DE 2021	CUADERNO
2017-00179-00 EJECUTIVO SINGULAR	LUCERO PATIÑO BERNAL	ISABEL PILLIMUE	AUTO INADMITE DEMANDA - AUTO No 065.	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTICINCO (25) FEBRERO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA.  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		